

República de Colombia*Tribunal Superior de Manizales
Sala Penal***TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL SALA DE
DECISIÓN PENAL**

Magistrada Sustanciadora
GLORIA LIGIA CASTAÑO DUQUE

Manizales, veinte (20) de mayo de dos mil veintiséis
(2026)

Se avoca en segunda instancia el conocimiento de la presente acción de tutela radicada bajo el **No. 2026-00014-01**, proveniente del **Juzgado Quinto de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Manizales, Caldas**, en aras de resolver la alzada propuesta por la parte **accionante**.

El trámite constitucional fue promovido por **Kathleen León Rosero**, en contra de la **Fiscalía General de la Nación** y la **Universidad Libre** trámite al que fueron vinculados los **participantes del empleo denominado ASISTENTE DE FISCAL I código I-204-M-01-(347)**, invocando las garantías fundamentales de la igualdad, debido proceso administrativo y acceso a cargos públicos en condiciones de mérito.

Notifíquese a todas las partes el contenido de este proveído, para que dentro de un término no mayor a dos (2) días se pronuncien, si a bien lo tienen, sobre los fundamentos de la impugnación, a los correos

des01sptsclcd@cendoj.ramajudicial.gov.co;

secsalapenal@cendoj.ramajudicial.gov.co

Notifíquese y cúmplase,

GLORIA LIGIA CASTAÑO DUQUE
Magistrada